



¡En mi iglesia, me siento bien!

Elaboración de
“Compromisos de protección
y buen trato a niños, niñas y
adolescentes”



Movimiento Cristiano
JUNTOS POR LA NIÑEZ



¡En mi iglesia, me siento bien!

Elaboración de
“Compromisos de protección
y buen trato a niños, niñas y
adolescentes”



Movimiento Cristiano
JUNTOS POR LA NIÑEZ



Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca
Nacional del Perú N° 2010-15557

Autor
Felipe Santiago Díaz Arroyo
Modigliani 226 Surquillo, Lima - Perú

Primera Edición

Impreso por Praze Comunicaciones SAC
Av. Tacna 205, Lima

Lima - Perú
Noviembre 2010
Tiraje 1,000 ejemplares

Edición

Felipe Santiago Díaz Arroyo

Colaboradores

Josías Espinoza (Asambleas de Dios del Perú)
Enrique Pinedo (Compassion Internacional)
Tom Roof (Corazones en Acción)
Luis Enrique Miñán (Paz y Esperanza)
Miriam Laguna (World Vision)
Elia Paquiyauri (World Vision)

Revisión de estilo y Adecuación Pedagógica

Carlos Alberto Tirado Taipe

El Movimiento Cristiano Juntos por la Niñez es un esfuerzo compartido de ministerios dedicados a la atención de niños, niñas y adolescentes.

Procuramos una mayor sensibilización de la iglesia y la sociedad a favor del bienestar y protección de ellos y ellas como respuesta al llamado y comisión dada por Dios de llevarles y hacerles partícipes de las buenas nuevas del Reino.

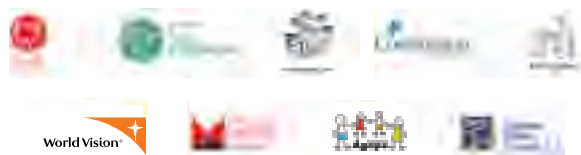
Reconocimientos

La revisión de estilo y la adecuación pedagógica contó con el apoyo de Compassion International. Esta organización cristiana de desarrollo, trabaja en sociedad con la iglesia evangélica, para liberar a los niños y niñas de la pobreza, en el nombre de Jesús.

Este libro se imprimió con el aporte de World Vision, organización cristiana internacional de desarrollo, defensoría y ayuda, dedicada a trabajar con los niños, niñas, familias y comunidades, para reducir la pobreza y la injusticia.

Las fotografías que forman parte de este libro han sido compartidas por las siguientes organizaciones: World Vision, Compassion International, Paz y Esperanza, Ágape, y Red Viva.

Esta es una publicación del Movimiento Cristiano Juntos por la Niñez Perú



Presentación	8
Introducción	9
1. Niños, niñas y adolescentes en la iglesia de hoy	15
2. Beneficios para la iglesia al tener compromisos de protección y buen trato	23
3. Protección y buen trato a los niños, niñas y adolescentes... en la Biblia	27
4. Compromisos de protección y buen trato	35
4.1 Elaborar un documento de compromisos.	36
Paso No. 1: Nos preparamos	36
Paso No. 2: Escribimos el documento	49
Paso No. 3: Consultamos	50
Paso No. 4: Redactamos el documento final	51
4.2 Poner en práctica esos compromisos.	52
4.3 Hacer el seguimiento a esos compromisos.	53
5. Otras acciones por hacer...	57
6. A manera de conclusión	61
Recursos	64
Anexo No. 1: Otras formas de violencia sexual	65
Anexo No. 2: Lista de chequeo de riesgos	69
Anexo No. 3: Documento de compromisos de protección y buen trato a los niños, niñas y adolescentes	74
Anexo No. 4: Solicitud de voluntario	78
Anexo No. 5: Modelo de compromiso personal	79
Anexo No. 6: Cómo hacer una denuncia por violencia familiar y sexual	80
Bibliografía	81

“Elaboración de Compromisos de protección y buen trato a niños, niñas y adolescentes”

Presentación

Cada minuto, mueren 18 niños o niñas al ser tratados con violencia (UNICEF 2008). Entonces, mientras usted lee esta presentación, muchos niños habrán muerto ya. Esto es realmente preocupante. Pero lo que indigna más, y nos motiva a hacer algo, es saber que esas muertes, se pueden evitar.

Los niños y las niñas son importantes para Jesús. En Marcos 10:14, Jesús se indignó con sus discípulos, al ver que los niños, eran impedidos a acercarse a él. Jesús nos desafía a imitar el carácter de un niño, en su alegría, confianza y esperanza, para ser parte del Reino de Dios.

¿Qué podemos hacer para eliminar la violencia contra los niños, niñas y adolescentes? El Movimiento Cristiano Juntos por la Niñez Perú, busca contribuir en las labores de protección y buen trato a los niños, niñas y adolescentes, en la iglesia. Deseamos unirnos a ese esfuerzo que vienen realizando líderes, pastores, voluntarios, padres y madres de familia, y la iglesia en general, a lo largo del Perú.

En este sentido, este libro busca fortalecer las acciones que realizan las iglesias para proteger a los niños, niñas y adolescentes, de situaciones de violencia. Con este material queremos, promover la elaboración de compromisos de protección y buen trato a los niños, niñas y adolescentes, en las iglesias. Finalmente, deseamos, alentar un buen trato hacia esa población, por parte de los padres, líderes, voluntarios y de la iglesia, en general.

El libro le ayudará a utilizar herramientas para que sus relaciones en la iglesia, actividades y ambientes, sean más seguros y amigables. La herramienta principal que le proponemos, es la elaboración de “Compromisos de protección y buen trato a los niños, niñas y adolescentes”.

Nuestro agradecimiento a todos los que han participado en los eventos de “Buen Trato a la Niñez”, en diversas regiones del país. Igualmente, a los pastores y líderes que han brindado sus opiniones y observaciones a este material. Finalmente, a todas las organizaciones amigas, integrantes del Movimiento Cristiano Juntos por la Niñez, por su apoyo y contribución.

Que Dios nos guíe en el uso de este libro y nos permita promover mejor el buen trato y la protección a los niños, niñas y adolescentes, en nuestras iglesias.

Cristina Zavala Chávez

Presidenta

Movimiento Cristiano Juntos por la Niñez Perú

Introducción

La iglesia¹ de ayer es diferente a la iglesia de hoy. Actualmente, la iglesia tiene nuevos desafíos. Crecí en un hogar cristiano y dentro de una iglesia evangélica. Disfrutaba mucho de ir a los cultos, a las escuelas bíblicas de vacaciones, a los campamentos y al coro de niños. La iglesia era mi gran familia. Todo lo contrario ocurría con los papás y mamás, en el barrio donde crecí. Ellos frecuentemente discutían y trataban mal a sus hijos. Como niño, pensé que esos problemas, ocurrían sólo fuera de iglesia y en familias que no eran cristianas. Lamentablemente, los hogares cristianos y las iglesias, pueden cambiar.

La violencia familiar, el maltrato infantil y el abuso sexual pueden entrar en los hogares y en la iglesia. Como psicólogo, atiendo familias, adolescentes y niños con problemas. Sin duda, lo común entre todos, es la violencia en sus diversas formas. Por ejemplo, recuerdo el caso de un líder de una iglesia que abuso sexualmente de una adolescente. La familia de esta menor no quiso denunciar el caso pues querían evitar el escándalo para ellos, y para toda la iglesia. Recuerdo también el caso de una mujer cuyo esposo la maltrataba, a ella y a sus hijos.

Ella pidió ayuda a la iglesia, pero sólo se le dijo que orara, y que se sujetara a la autoridad de su esposo, hasta que Dios obrara en su corazón. En todos los casos, los niños, niñas y adolescentes, eran los más afectados.

“Me hace sentir mal que mi papá nos hable poco y me grite por todo, pero en la iglesia él le habla bien a los hermanos y a otros chicos como yo. No me da ganas de ir allá... Un día le conté al líder del grupo, pero no pasa nada, la cosa está igual”
(adolescente de 17 años)



¹ El libro usa la palabra “iglesia” para referirse al grupos de creyentes. Se usa esta palabra, a fin de facilitar la comprensión del lector.

No saber solucionar los conflictos con la pareja, la falta de comunicación entre padres e hijos, y el no saber disciplinarlos, son los problemas más comunes en la familias cristianas. Todo eso ocasiona diversas formas de maltrato a niños, niñas y adolescentes”.

Líder de iglesia, (Lima, 2007), “Consulta Niñez y Buen Trato: Un nuevo Campo de Misión”.

En algunos casos, la iglesia ha negado, ha sido indiferente, o ha actuado con desconfianza, ante casos de violencia familiar, maltrato infantil y abuso sexual. Por ejemplo:

- ✦ La negación se ve en frases como: *“Aquí no suceden esas cosas”*; *“conductas de ese tipo no pueden darse entre gente cristiana, y más con nuestros niños”*. Es posible, que en algunas iglesias no hayan habido casos de maltrato o abuso, pero eso no significa que no puedan ocurrir. Lamentablemente, según los estudios, esas situaciones se presentan en cualquier lugar, condición económica, social o religiosa.
- ✦ Otras frases, muestran la indiferencia ante estos casos, por ejemplo, se dice que: *“hay un mundo que se pierde y no podemos distraernos en estas cosas”*; *“hay otros que pueden ocuparse de esos temas”*. La indiferencia ante la necesidad de protección, pone en riesgo a los niños y niñas que acuden a la iglesia.



“Casi 2/3 de las personas que entregan sus vidas a Cristo lo hacen antes de los 18 años. Sin embargo casi no dedicamos fondos al trabajo con esa parte de la iglesia, la cual es más receptiva y estratégica”.

“No olvides a los niños”
Dr. Wess Stafford, (2005)

² Informe “La evangelización es más eficaz entre los niños”, elaborado por el Grupo Barna, organización líder en estudios de fe y cultura. Referencia mencionada por el Dr. Wess Stafford, 2005.

- ✦ Finalmente, algunas frases que demuestran desconfianza en las iglesias, acerca de cómo tratar la violencia con los niños, niñas y adolescentes son: *“esas son cosas del mundo”*; *“no necesitamos compromisos ni normas para proteger a los niños, todas están escritas en la Biblia y en nuestro corazón”*. Los líderes y miembros de la iglesia tienen dudas, temores y prejuicios, contra aquello que no suene espiritual o bíblico. Por ejemplo, se duda en denunciar un hecho ante la justicia³, basándose en la idea de que los cristianos no deben llevar sus problemas ante los tribunales, o por temor al desprestigio social y a la estigmatización, sobre todo, si el posible agresor es uno de sus miembros de la iglesia. Pero en el caso de violencia sexual contra un niño, niña o adolescente, el no hacer la denuncia, sólo favorece al agresor, nos convierte en cómplices, oculta el pecado, e impide que se restaure a la víctima y a su familia, todos hechos a imagen de Dios.

La iglesia de hoy enfrenta nuevos desafíos. Los líderes y asistentes a las iglesias, requieren ser enseñados y preparados para enfrentar los cambios sociales, económicos y de valores en la sociedad. Esos cambios, amenazan con debilitar a la familia y a la iglesia. Los niños, niñas y adolescentes son los más afectados por esta situación.

“En las iglesias no se enseña y prepara a los miembros para entender esos problemas sociales. Los líderes necesitan prepararse ante estas situaciones”. Participante de la consulta sobre abuso sexual. Movimiento Cristiano Juntos por la Niñez. 2006, Perú.



³ En el anexo No. 6, se detalla “Cómo hacer una denuncia por violencia familiar y sexual”



“Educa a tu hijo desde niño,
y aún cuando llegue a viejo
seguirá tus enseñanzas”

Traducción en lenguaje actual

Proverbios 22:6



Niños, niñas y
adolescentes en la
iglesia de hoy

Niños, niñas y adolescentes

en la iglesia de hoy

- ✦ Las mujeres entre el 7% y 36%; y los varones, entre el 3% y 29%, admiten que han sido víctimas de agresión sexual cuando eran niños, niñas o adolescentes.
- ✦ 80,000 niños, niñas y adolescentes mueren cada año, como resultado de los fuertes abusos cometidos por sus padres.
- ✦ Cada año, 1'000,000 de niñas y niños entran al mercado de la explotación sexual comercial en el mundo⁴.
- ✦ 12,6 millones de niños, niñas y adolescentes trabajan en las peores formas de trabajo infantil, entre ellas, la servidumbre por deudas⁵.

En las iglesias evangélicas ocurren o pueden ocurrir casos de violencia, maltrato, y abuso sexual contra niños, niñas o adolescentes.

- ✦ **Casi 2 de cada 10, líderes de jóvenes, reconocieron que habían sido víctimas de abuso sexual⁶ (2001)**
- ✦ **1 de cada 10 personas víctimas de violencia familiar son de iglesias evangélicas⁷ (Huánuco).**
- ✦ **6 de cada 10 mujeres evangélicas de Guatemala son maltratadas⁸.**



¿Quién es un niño, niña o adolescente? Todos ellos son personas con características propias. Ellos o ellas piensan, sienten y actúan de forma diferente a los adultos. Un niño o niña, es “un ser humano, que es reconocido como tal, desde su concepción hasta cumplir 12 años de edad”. Un o una adolescente, es “otro ser humano, desde los 12 hasta los 18 años”⁹ (2000).

La violencia afecta a los niños, niñas y adolescentes. La violencia consiste en acciones o amenazas que realiza una persona, al imponer su voluntad sobre otra. En estas acciones, se usa intencionalmente o no, la fuerza física o poder¹⁰ (2002), en contra de la salud, supervivencia, desarrollo o dignidad, de otra persona. El maltrato infantil es una forma de violencia contra los niños, niñas y adolescentes.

La violencia se manifiesta de muchas formas. Existe por ejemplo:

- ✦ La violencia física (que consiste en empujar, golpear, dañar al feto en el período prenatal, producir quemaduras, etc.)
- ✦ La violencia emocional (que ocurre al momento de gritar, insultar, aislar, humillar la dignidad e identidad de la persona, etc.)
- ✦ La violencia sexual (la cual se realiza por medio de tocamientos indebidos, relaciones sexuales con engaños, persuasión o de manera forzada); y

La violencia sexual no es solamente tocar los genitales o violar a un niño, niña o adolescente. Existen otras formas de violencia sexual que pasan desapercibidas y son más frecuentes. Consulta el Anexo No 1: Otras formas de violencia sexual

- ✦ La violencia por abandono (la cual ocurre, por ejemplo, al no darle protección, cariño, alimento, vestido, techo, educación, seguridad e higiene, al niño o niña en su edad prenatal; o al no atender sus necesidades emocionales o sociales).

⁴ Los tres primeros datos son investigaciones de las Naciones Unidas, en 2006, acerca de la violencia y las consecuencias en la supervivencia, bienestar y posibilidades futuras de niños, niñas y adolescentes, en Latinoamérica.

⁵ Organización Internacional del Trabajo, 2005

⁶ Reporte de investigación “Liderazgo Juvenil Evangélico en el Perú: Experiencia sexual, actitudes y expectativas hacia su propia sexualidad”, 2001, Roger Mendoza y Mauricio Calderón, Asociación Paz y Esperanza. Investigación realizada en 1999. Trabajo no publicado.

⁷ Los casos corresponden específicamente a las víctimas de violencia sexual y familiar atendidas por la Asociación Paz y Esperanza (Huánuco) entre el 2007 al 2009.

⁸ El estudio “Situación de la Violencia en cuatro denominaciones evangélicas del Pacífico de Nicaragua” (2001), se realizó con 320 mujeres asistentes a 4 denominaciones evangélicas.

⁹ Definiciones del “Código de los Niños y Adolescentes”, aprobado el 21 de julio del 2000 mediante Ley N° 27337.

¹⁰ Definición tomada del “Informe mundial sobre la violencia y la salud” (2002), Organización Mundial de la Salud.

“En un taller de buen trato, mostraron un dibujo donde una niña estaba siendo “tocada” por una persona, la cual creo que era su padre o un familiar... sentí mucha indignación y rabia... Pero luego, me mostraron una foto de un niño abandonado en la calle; de una niña que sufría por los gritos que le daba su papá, y otra foto, de una niña que era castigada físicamente por su mamá... me di cuenta que no sentía esa misma indignación, y que de alguna forma me parecía “normal”.

Luego el expositor leyó la frase: “debes recuperar tu capacidad de indignarte frente a toda situación que afecte su bienestar y no respete sus derechos”. Voy gracias a Dios por haberme abierto los ojos a estas formas de violencia”.

Líder de iglesia, participante en “Taller Niñez y Buen Trato”, 2010.



Ser niño, niña o adolescente, es ser vulnerable. Si ellos y ellas no reciben la protección y buen trato, las consecuencias se manifestarán a lo largo de su vida.

La violencia causa lesiones en el cuerpo, daños psicológicos, abandono e incluso la muerte de niños, niñas y adolescentes. Su salud, vida, desarrollo y dignidad, es afectada por ella.

Para evitar que la violencia dañe a los niños, niñas y adolescentes, la iglesia debe de fomentar la protección y buen trato. Proteger es brindar condiciones de cuidado, para asegurarse que ellos no estén expuestos a situaciones de riesgo, que puedan afectar sus cuerpos, emociones y relación con Dios. El buen trato es una forma sana de relacionarnos unos con otros, por el cual nos sentimos bien, y estimulados a ser mejores personas.

¿Cómo podemos dar un buen trato a los niños, niñas y adolescentes en la iglesia?

- ✦ Aceptando que todos y todas son valiosos e importantes, son creación de Dios (“Y Dios creó al ser humano a su imagen...” Génesis 1:27)
- ✦ Reconociendo que ellos tienen cuerpos y capacidades diferentes que los hacen únicos y especiales.
- ✦ Protegiéndoles de toda forma de violencia, maltrato y abuso en la casa, escuela e iglesia, sea entre padres e hijos, profesores y estudiantes, compañeros de escuela, y asistentes a la iglesia.
- ✦ Respetando el cuerpo, los espacios, y las cosas de ellos.
- ✦ Diciendo lo que sentimos y pensamos, de forma amable, sincera y directa, sin insultos, apodos, amenazas o gritos.
- ✦ Escuchando, aceptando y respetando sus opiniones.
- ✦ Resolviendo nuestros problemas o diferencias en forma sana, dejando de lado discusiones, peleas y venganzas.
- ✦ Cuidándonos, apoyándonos y protegiéndonos entre todos.
- ✦ Aprendiendo y haciendo cosas útiles, para nosotros y para ellos y ellas.

Existen algunos aspectos en la iglesia que deben de ser atendidos. Por ejemplo:

- ✦ A menudo se invita a personas de la congregación, y se les pone rápidamente a servir sin pedir, recibir y/o comprobar sus referencias personales.

Más de 70,000 iglesias evangélicas, realizan pocos o ningún proceso de indagación acerca de los adultos que atienden a sus niños, niñas y adolescentes¹¹

- ✦ Es frecuente, que los edificios de las iglesias no tengan seguridad para proteger a los niños, niñas y adolescentes. A veces se tienen puertas y ventanas inseguras; los edificios no reciben mantenimiento; y existen lugares escondidos en los que puede ocurrir un acto de abuso sexual.

- ✦ Ante una situación de abuso sexual, lo que usualmente se hace es solamente disciplinar al agresor y darle otra oportunidad. Sin embargo, las personas que maltratan o abusan de otros, necesitan también ayuda profesional.
- ✦ Por lo general, se piensa que nunca sucederá nada dentro de los templos; y los líderes no siempre tienen conocimiento de las situaciones que ponen en riesgo a los niños, niñas y adolescentes.

Por ello, tener compromisos escritos y organizarse para proteger y dar un buen trato a los niños, niñas y adolescentes, le permite a la iglesia, enfrentar a la violencia. Cada iglesia necesita incluir y/o fortalecer, compromisos escritos de protección y buen trato. En la práctica, se recomienda elaborar un documento llamado “Compromisos de protección y buen trato a los niños, niñas y adolescentes”. Este documento, expresa lo que la iglesia local se compromete a hacer acerca de cómo proteger y dar un buen trato a esa población; así como describir los procedimientos que toda persona que pertenezca a ella, debe seguir en este tema.



¹¹ El dato corresponde al informe de una encuesta telefónica nacional realizada por el Grupo Barna a pastores de iglesias protestantes de 48 estados de los EE.UU. de Norteamérica. La encuesta se realizó en noviembre del 2006, y el dato corresponde al 23% de las iglesias encuestadas.

“Dejen que los niños se acerquen a mí. No se lo impidan; porque el reino de Dios es de los que son como ellos”.

Traducción en lenguaje actual

Mateo 10:14



**Beneficios para la iglesia
al tener compromisos de
protección y buen trato**

Beneficios para la iglesia al tener compromisos

de **protección y buen trato**

Hacer compromisos escritos y organizar a la iglesia para proteger y dar un buen trato a los niños, niñas y adolescentes, es importante. Algunos de los beneficios son:

- ✦ **Es una de forma concreta de vivir el evangelio cuidando a los niños, niñas y adolescentes.** El Señor Jesús valoraba a los niños y niñas, según Mateo 19:14.
- ✦ **Brinda principios, normas y pautas concretas** a los miembros (líderes, voluntarios y asistentes), como a la iglesia en general, en temas de:
 - Selección y capacitación de los voluntarios que trabajan con niños, niñas y adolescentes.
 - Características de las conductas y actitudes apropiadas e inapropiadas.
 - Prevención de abuso y maltrato.
 - Identificación y respuesta ante casos de abuso y maltrato.
 - Manejo de la información acerca de niños, niñas y adolescentes.
 - Pautas disciplinarias.
 - Medidas de seguridad y salud, entre otros.

Su protección y buen trato es una obligación legal para las iglesias.

- ✦ A veces se entiende a los derechos humanos y los derechos del niño y adolescente, como temas poco espirituales o bíblicos. El derecho a la vida, a la protección y al buen trato se inspiran en la Biblia y en las leyes. La iglesia está llamada a cumplir, por ejemplo, con los acuerdos de la “Convención de los Derechos del Niño”.

La “Convención de los Derechos del Niño”, es un acuerdo internacional, en que se reconocen por primera vez, los derechos específicos de los niños y niñas. Fue aprobada el 20 de noviembre de 1989, en la 44 Asamblea de las Naciones Unidas. El Perú se comprometió a cumplirla, el 3 de agosto de 1990, por aprobación del Congreso de la República (Resolución Legislativa No. 25278).

El artículo No. 3, de la “Convención de los Derechos del Niño” (1989), dice:

“Los Estados partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él, ante la ley y, con ese fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas”.

“Los Estados partes se asegurarán de que las instituciones, servicios y establecimientos encargados del cuidado o la protección de los niños cumplan las normas establecidas por las autoridades competentes, especialmente en materia de seguridad, sanidad, número y competencia de su personal, así como en relación con la existencia de una supervisión adecuada”.

- ✦ **Permite mejorar el ambiente de trabajo en la iglesia**, haciéndola ver como un lugar más seguro para todos los que participan en ella.
- ✦ **Guía en la prevención y manejo de situaciones difíciles.** Al tener momentos de crisis, se puede reaccionar de forma bíblica, unida, y ordenada, protegiendo a los niños, niñas y adolescentes. Así se evitan confusiones que puedan afectar a otras personas, y a la iglesia, en conjunto.
- ✦ **Nos permite proteger a la iglesia, como organización.** Tener compromisos de protección y buen trato a los niños, niñas y adolescentes, hace menos vulnerable a la iglesia, de acusaciones de abuso sexual y de maltrato, falsas o maliciosas.



“Querido jovencito: Atiende a tu padre cuando te llame la atención, y muestra respeto cuando tu madre te enseñe”

Traducción en lenguaje actual

Proverbios 1:8



Protección y buen trato a los niños, niñas y adolescentes... en la Biblia

Protección y buen trato a los

niños, niñas y adolescentes... en la Biblia

La protección y buen trato a los niños, niñas y adolescentes están presentes en la Biblia. En el antiguo testamento se pueden leer estas ideas:

- ✦ Era una **bendición de Dios, el nacimiento de los niños y niñas**, aunque se valoraban más a los que nacían varones. La Biblia dice que era “bienaventurado todo aquel que teme a Jehová, que anda en sus caminos...tu mujer será como vid que lleva fruto a los lados de tu casa; tus hijos, como plantas de olivo alrededor de tu mesa” Salmos 128:3.

Las antiguas culturas practicaban el infanticidio o matanza de niños. “La costumbre del herem, era la destrucción total o parcial de los habitantes (incluidos niños, ancianos y mujeres) de una ciudad vencida en la guerra, se creía que ese era un acto religioso”¹². Existen textos bíblicos que hablan de matanzas de niños. “...llanto y lloro amargo: es Raquel que llora por sus hijos, y no quiso ser consolada acerca de sus hijos, porque perecieron” (Jeremías 31:15).



- ✦ **Se cuidaba la salud de los niños y niñas**, en los nacimientos se protege al niño y niña de enfermedades, cuando se le lava, frota con sal y envuelve en pañales, para cuidar su piel. En referencia a los cuidados que usualmente recibía un niño o niña, al nacer, se dice: “Vino a mí palabra de Jehová, diciendo: «Hijo de hombre, da a conocer a Jerusalén sus abominaciones... en cuanto a tu nacimiento, el día que naciste no fue cortado tu cordón umbilical, ni fuiste lavada con aguas para limpiarte ni frotada con sal, ni fuiste envuelta en pañales...” Ezequiel 16: 1-4.

- ✦ **Poner el nombre** al niño o niña, era un acto de protección y seguridad. “Conoció de nuevo Adán a su mujer, la cual dio a luz un hijo, y llamó su nombre Set...” Génesis 4:25. Al octavo día se le circuncidaba, para incluirlo en el pueblo de Dios (Levítico 12:3).

Se hacían sacrificio de niños a los dioses. “Acáz reinó en Jerusalén...pero no hizo lo recto ante los ojos de Jehová, su Dios... hizo pasar por fuego a su hijo, según las prácticas abominables de las naciones que Jehová echó de delante de los hijos de Israel” 2 Reyes 16:3.

- ✦ **Los niños y niñas eran cuidados por la madre**, especialmente hasta los 2 o 3 años. “Después Elcana, el marido, subió con toda su familia para ofrecer a Jehová el sacrificio acostumbrado. ... Pero Ana no subió, sino dijo a su marido: Yo no subiré hasta que el niño sea destetado...” 1 Samuel: 21, 22. Si moría la madre o se enfermaba, la situación era grave, los que tenían dinero, le daban el niño o niña a una nodriza. “Entonces dejaron ir a su hermana Rebeca, y a su nodriza...” Génesis 24:59.

- ✦ Se debe **proteger a los desposeídos y desprotegidos** (incluidos a los niños, niñas y adolescentes), según la Ley y la Alianza con Dios. Por ejemplo, Jacob adopta a los hijos de José (Génesis 48:5); Mardoqueo protege a su sobrina Ester, como una hija; y Moisés es adoptado por una princesa egipcia (Éxodo 2:10).

- ✦ **Su educación** tenía mucha importancia, era religiosa, rígida, severa, y moral. La educación de los niños mayores estaba a cargo de los padres. “Escucha, hijo mío, la instrucción de tu padre y no abandones la enseñanza de tu madre”, Proverbios 1:8. La educación de las niñas y adolescentes mayores, estaba a cargo de la madre.

¹² Teología del Antiguo Testamento, título original: “Theologie de Lancien Testament”, 1966. Madrid, p. 609.

El pueblo de Dios en la antigüedad protegía a sus niños, niñas y adolescentes, en base a la Ley y al Pacto de Dios, con ellos. Este pueblo tenía leyes de protección a la niñez, a diferencia de otras culturas del Medio Oriente próximo, como Egipto, Asiria, Persia y Grecia.

En el nuevo testamento, también se pueden reconocer ideas a favor de la protección y buen trato a los niños, niñas y adolescentes, a pesar del contexto violento de esa época. Algunas de esas ideas son:

- ✎ **Jesús ama, valora y trata bien a los niños.** “Viéndolo Jesús, se indignó y les dijo: Dejad a los niños venir a mí, y no se lo impidáis, porque de los tales es el reino de Dios. De cierto os digo que el que no reciba el reino de Dios como un niño, no entrará en él. Y tomándolos en los brazos, ponía las manos sobre ellos y los bendecía” Marcos 10: 14-16.

La arqueología ha demostrado el infanticidio o matanza de niños en el imperio romano. Por ejemplo, en la ciudad de Ashkelon, se encontraron esqueletos con docenas de niños asesinados luego de haber nacido.

- ✎ **Los primeros cristianos defendieron la vida de los niños y niñas.** Estos creyentes buscaron proteger la vida de esos niños, antes y después que nacieran. El documento Didaje, en la carta de Bernabé, en los escritos de Atenágoras, Tertuliano y otros, así lo confirma. Los creyentes actuaron en obediencia a la enseñanza de Jesús.

En los tiempos del nuevo testamento, existía violencia y menosprecio a los niños y niñas. Ellos eran considerados como inútiles, incapaces, pobres y “personas” de segunda categoría. Existen algunas palabras griegas que describen a los niños y niñas como: irrelevantes (paidion), poca cosa (microi), débiles (esthenoi), sencillos e ingenuos (nepioi), y los últimos (esjatoi).

- ✎ Los primeros cristianos **se opusieron a los patronos o “pater familias”, y declararon a Dios como el verdadero padre de todos.** “Hay un solo Dios y Padre de todos, que está sobre todos y por medio de todos y en todos” Efesios 4:6.

Recién a los 6 o 7 años, los niños eran considerados personas, y de propiedad absoluta del padre, según los grecorromanos. El “pater familias” era el derecho del padre sobre el hijo, dado que el niño era considerado como un esclavo. Solo el padre podía decidir cambiarle la condición de esclavo, a ser mayor de edad. La escritura describe este hecho: “Pero también digo: Entre tanto que el heredero es niño, en nada difiere del esclavo, aunque es señor de todo, sino que está bajo tutores y administradores hasta el tiempo señalado por el padre” Gálatas 4:1.



- ✎ Los cristianos luchaban **contra la costumbres de maltrato a la niñez**, específicamente contra la exposición de niños (dejarlos morir sin alimento y sin protección). Los cristianos recogían a estos niños “expósitos” para salvarlos, aunque en algunos casos, sólo podían sepultarlos. En otros casos, los niños eran educados por vírgenes consagradas o familias ricas benévolas, y se les llamaba: alumnus, como explica Agustín.

Algunos emperadores, como Suetonio, practicaban la pedofilia, según historiadores romanos. Los emperadores compraban niños, niñas y adolescentes como esclavos, para tener parejas sexuales.

✎ **Jesús valora el carácter de un niño y niña, y le da un valor importante en su Reino.** Ser como niños según Jesús, es ser sencillo de corazón, como el salmista que confía en el Señor (Salmo 37:5); es ser recto de corazón (1 Crónicas 29:17); y es alguien que se deja guiar por el Señor (Juan 16:13). El evangelio describe esta escena: “En ese momento los discípulos se acercaron a Jesús y le preguntaron: ¿Quién es el más importante en el reino de los cielos? Él llamó a un niño y lo puso en medio de ellos. Entonces dijo: Les aseguro que a menos que ustedes cambien y se vuelvan como niños, no entrarán en el reino de los cielos. Por tanto, el que se humilla como este niño será el más grande en el reino de los cielos”. Mateo 18: 1-4

En conclusión, la protección y buen trato a los niños, niñas y adolescentes está en el corazón de Dios. Aunque todavía ocurren acciones de violencia contra ellos, Jesús nos ordena protegerlos, tratarlos bien y aún imitarlos, en su carácter.

La iglesia que quiere proteger y dar un buen trato a los niños, niñas y adolescentes, debe de tener y cumplir compromisos claros respecto a esos temas.



“Les aseguro que si alguien no confía en Dios como lo hace un niño, no podrá ser parte del reino de Dios”.

Traducción en lenguaje actual

Marcos 10: 15



**Compromisos
de protección y
buen trato**

Compromisos de protección y buen trato

Una iglesia debe de considerar 3 aspectos para dar protección y buen trato a los niños, niñas y adolescentes, ella debe:

- ✦ Elaborar un documento de compromisos.
- ✦ Poner en práctica esos compromisos.
- ✦ Hacer el seguimiento a esos compromisos.

4.1 Elaborar un documento de compromisos.

Un documento de compromisos se realiza en 4 pasos:

Paso No. 1 Nos preparamos

1. Reunir un grupo de trabajo.
2. Identificar los riesgos.
3. Priorizar los riesgos.
4. Decidir.

Paso No. 2 Escribimos el documento

Paso No. 3 Consultamos

1. A otras áreas de la iglesia.
2. A los niños, niñas y adolescentes.

Paso No. 4 Redactamos el documento final

Paso No. 1: Nos preparamos

“Nos preparamos”, es el primer paso para hacer un documento de compromisos de protección y buen trato a los niños, niñas y adolescentes. En este paso, se deben de realizar 4 acciones: (1) Reunir un grupo de trabajo; (2) Identificar los riesgos; (3) Priorizar los riesgos; y (4) Decidir.



1. Reunir un grupo de trabajo.

El grupo de trabajo debe de tener el respaldo de la iglesia. Es importante que el grupo de trabajo tenga el reconocimiento y apoyo de la dirección, comité o junta directiva de la iglesia. Además, se le debe permitir convocar a otros grupos o áreas, para ser consultadas acerca el tema.

Los integrantes del grupo deben de estar comprometidos con el tema. Esos líderes y pastores, deben de participar en diferentes áreas de la iglesia. Ellos tienen que ver directa o indirectamente en el trabajo con niños, niñas y adolescentes. Se debe evitar el error, de darle la responsabilidad para desarrollar esos compromisos, a una sola persona.

En una de las primeras reuniones con el grupo de trabajo, se pueden identificar y priorizar los riesgos que amenazan a los niños, niñas y adolescentes, en la iglesia.

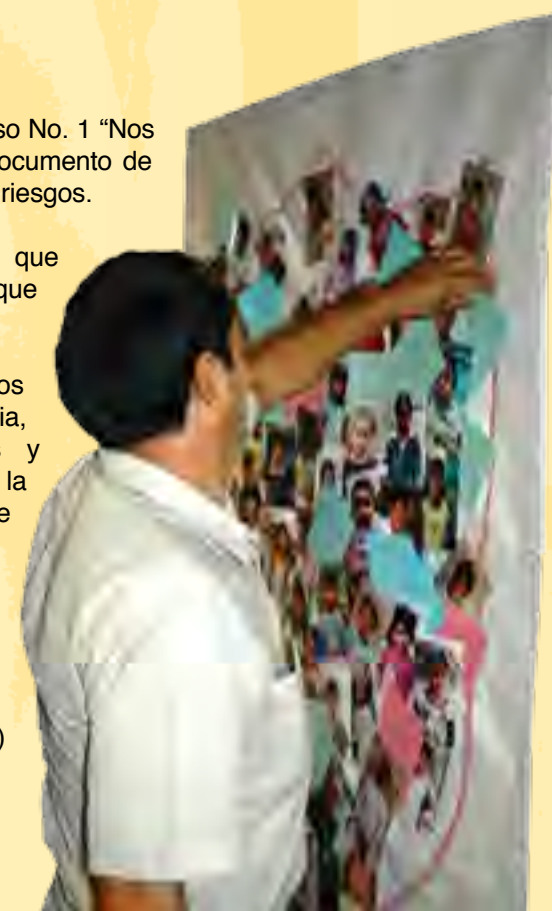
2. Identificar los riesgos.

La segunda acción de este Paso No. 1 “Nos preparamos”, para hacer un documento de compromisos, es identificar los riesgos.

Un riesgo es una situación que aumenta la posibilidad de que ocurra algo malo.

Es importante, que diversos grupos, líderes de la iglesia, e incluso los niños, niñas y adolescentes, participen en la identificación de situaciones de riesgo.

Para identificar los riesgos que amenazan a los niños, niñas y adolescentes, en la iglesia, se sugieren 2 procedimientos: (1) el cuadro de riesgos; y una (2) lista de chequeo de riesgos.



(1) Cuadro de riesgo.

Este cuadro le ayuda a identificar las áreas de riesgo en la iglesia, y los aspectos específicos, relacionados con cada área. Mediante este cuadro se pueden identificar las situaciones de riesgo que tienen los niños, niñas y adolescentes, en la iglesia. Lo invitamos a leerlo, y a analizar qué riesgos están presentes en su iglesia¹³.

Áreas de riesgo	Aspectos relacionados	Descripción	Ejemplos de una evaluación de los riesgos que tienen los niños, niñas y adolescentes en una iglesia
Personal y voluntarios.	Conducta de miembros, trabajadores y voluntarios.	Aquí se establece lo que cada miembro de la iglesia o líder debe y no debe hacer en su trato con los niños, niñas y adolescentes.	No se cuenta con normas escritas de cómo y quién atiende a los niños y niñas cuando van al baño, pero si verbalmente.
	Selección / evaluación de personal y voluntarios ¹⁴ .		La selección de los que sirven con niños y niñas se hace en base a la confianza y al testimonio que muestran en la iglesia.

Áreas de riesgo	Aspectos relacionados	Descripción	Ejemplos de una evaluación de los riesgos que tienen los niños, niñas y adolescentes en una iglesia
Actividades y Programas.	Supervisión de las actividades.	Se refiere a todo lo relacionado con las pautas de vigilancia, control y supervisión de las actividades que realizan los niños, niñas y adolescentes dentro de la iglesia.	Asisten muchos niños y niñas, y son pocas las personas que tenemos para atenderlos.
	Salidas fuera de la iglesia.	Es todo lo relacionado con las pautas de vigilancia, control y supervisión de las actividades que realizan los niños, niñas y adolescentes fuera de la iglesia.	Muchos niños vienen sin sus padres y no podemos pedirles permiso si tenemos que salir fuera de la iglesia.
	Comportamiento de niños, niñas y adolescentes, hacia otros niños (as).	Se detallan las conductas permitidas entre niños, niñas y adolescentes, y cuáles son los límites de comportamiento establecidos para evitar alguna situación de violencia entre ellos, al interior de la iglesia.	Los niños más grandes molestan y pegan a los más pequeños.

¹³ El "Cuadro de riesgos", es sólo una sugerencia. Cada iglesia puede identificar los aspectos que considere más importantes, quitar o aumentar otras áreas de riesgo y aspectos relacionados, de acuerdo a su realidad.

¹⁴ A manera de ejemplo, en el Anexo No. 4, se menciona una "Solicitud de voluntario", para participar en las labores con niños, niñas y adolescentes.

Información.	Enfermedades y accidentes	Se trata de los procedimientos a seguir para reportar una enfermedad o accidente de un niño, niña o adolescente.	
	Violencia física, psicológica y sexual.	Se refiere a los procedimientos para intervenir, reportar, atender y prevenir una situación de violencia física, psicológica y sexual que pueda sufrir un niño, niña o adolescente, sea que ésta haya ocurrido dentro o fuera de la iglesia. No es responsabilidad de la iglesia determinar la culpabilidad o no de una persona, pero sí el informar.	No tenemos establecido qué hacer en caso se presente un caso de abuso sexual en la iglesia.
	Confidencialidad de la información.	Se refiere a las pautas que la iglesia debe tomar en cuenta para proteger la identidad del niño, niña, adolescentes, la familia y al posible agresor, en caso ocurra alguna situación violencia física, psicológica y sexual.	
	Comunicaciones internas y externas.	Se establecen los procedimientos a seguir en todas las comunicaciones en la que se difunda información o imágenes de los niños y adolescentes.	
	Prevención.	Tiene que ver con todas las acciones que la iglesia puede realizar en el campo de la educación, entrenamiento y fortalecimiento de las personas, familias, congregación y comunidad que permitan evitar la violencia hacia la niñez dentro y fuera de la iglesia y disminuir sus consecuencias negativas.	Hasta el momento no hemos realizado charlas o capacitaciones sobre el tema, a los niños, adolescentes, o a la iglesia.

Áreas de riesgo	Aspectos relacionados	Descripción	Ejemplos de una evaluación de los riesgos que tienen los niños, niñas y adolescentes en una iglesia
Lugar y Entorno físico.	Seguridad de ambientes educativos.	Se refiere a las medidas de seguridad en caso de accidentes o desastres naturales.	No se cuenta con un botiquín de primeros auxilios No hay baño para niños. El baño está lejos de los salones de los niños.
	Equipo mobiliario e infraestructura.	Se mencionan todos los requisitos de infraestructura y mobiliario que la iglesia requiere para favorecer la protección de los niños, niñas y adolescentes de toda forma de violencia.	Existen lugares aislados y oscuros donde pueden ocurrir situaciones de violencia.
Cultura institucional.	Compromisos ¹⁵ / reglamentos.	Se reconoce la importancia de contar con un documento de compromisos, que sea conocido y puesto en práctica por todos, y que establezca los mecanismos para hacerlo y sus responsables.	Hay un reglamento para trabajar con los niños pero éste no es conocido y no se revisa.

¹⁵ A manera de ejemplo, en el Anexo No. 5, se muestra un Modelo de compromiso personal.

Cultura institucional.	Presupuesto para los niños, niñas y adolescentes.	Tiene que ver con la importancia de contar con dinero suficiente para implementar procedimientos, mecanismos, infraestructura y mobiliario que haga a la iglesia más segura para los niños, niñas y adolescentes, y para todos sus miembros en general.	
	Redes.	Se relaciona con los mecanismos de relación con otras organizaciones a nivel local, regional y nacional e internacional, así como con profesionales que colaboren conjuntamente en la protección y buen trato de los niños, niñas y adolescentes.	

(2) Lista de chequeo de riesgos.

La lista de chequeo de riesgos, es otro procedimiento para identificar las situaciones de riesgo que tienen los niños, niñas y adolescentes, en la iglesia. En ella se incluyen varias preguntas sobre protección y buen trato. En el anexo No. 2: Lista de chequeo de riesgos, le proponemos una serie de posibles situaciones de riesgo en la iglesia¹⁶.

¹⁶ La "Lista de chequeo de riesgos" sugerida, se puede usar tal y como está. También se puede usar sólo las preguntas que considere necesarias, en relación a la realidad de su iglesia. Asimismo, pueden elaborar sus propias preguntas usando éstas, como ejemplo.

3. Priorizar los riesgos.

La tercera acción de este Paso No. 1 "Nos preparamos", para hacer un documento de compromisos, es priorizar los riesgos. Para ello, se deben de evaluar las posibles consecuencias que los riesgos identificados, podrían provocar. Le sugerimos responder a estas preguntas:

- ✦ ¿Cuáles serían las consecuencias de estos hechos?
- ✦ ¿Qué tan graves serían esas consecuencias?
- ✦ ¿Cuáles son las probabilidades de que estos hechos ocurran?

Las respuestas a estas preguntas, le permiten priorizar los riesgos, y a la vez, poderlos calificar en bajo, mediano, o alto riesgo.



El siguiente cuadro le muestra, como ejemplo, un análisis de cómo priorizar los riesgos.

Cuadro de cómo priorizar los riesgos

Áreas	Ejemplos de riesgos	Nivel de riesgo		
		Bajo	Mediano	Alto
Personal y voluntarios/as.	No se cuenta con normas escritas acerca de quién atiende a los niños cuando van al baño.		Un niño(a) puede comentar con sus padres que alguien que no conoce, lo "tocó" en el baño.	Un niño(a) podría ser atendido por alguien desconocido y ser abusado.
	La selección de los que sirven con niños se hace en base a la confianza que le tenemos.		Una persona podría aprovecharse de esa confianza.	
Actividades y programas-	Asisten muchos niños (a), y son pocas las personas para atenderlos.		Los niños (as) podrían salir de la iglesia sin permiso, o tener algún accidente.	
	Muchos niños (as) vienen sin sus padres y no podemos pedirles permiso para tener una actividad fuera de la iglesia.			Si el niño (a) tuviera un accidente, no sabríamos a quien acudir.
	Los niños más grandes molestan a los más pequeños.		Un niño más pequeño podría ser maltratado por uno más grande.	

Áreas	Ejemplos de riesgos	Nivel de riesgo		
		Bajo	Mediano	Alto
Información.	No tenemos establecido qué hacer ante un caso de abuso sexual en la iglesia.			El niño (a) o adolescente podría ser afectado si actuamos incorrectamente
	Hasta el momento no hemos realizado charlas sobre cómo prevenir la violencia.		Conocemos de niños (as) y sus familias con esos problemas. Ellos solucionan solos sus problemas.	
Lugar / entorno físico.	No se cuenta con un botiquín de primeros auxilios.			Una herida o accidente los puede afectar.
Cultura institucional.	Hay un reglamento para trabajar con los niños pero éste no es conocido.		Ante un problema, cada maestro actúa según su criterio. Eso genera desorden.	

4. Decidir.

La cuarta y última acción, de este Paso No. 1 “Nos preparamos”, para hacer un documento de compromisos, es decidir acerca de qué hacer con los riesgos de mediano o alto nivel.

En base a la identificación y priorización de los riesgos que amenazan a los niños, niñas y adolescentes, en la iglesia, se deben de tomar decisiones. Estas decisiones pueden ser:

- ✦ **No hacer nada**, es decir no se requiere hacer ninguna acción, dado que los beneficios son mayores que los riesgos (bajo riesgo).
- ✦ **Observar más de cerca el hecho**, durante un período de tiempo, a fin de tomar una decisión más informada (bajo riesgo).
- ✦ **Modificar la actividad** a fin de reducir el riesgo (mediano y alto riesgo).
- ✦ **Suspender la actividad**, lo cual puede incluir transferir una actividad a otra organización, que esté mejor equipada para realizarla; o suspender la actividad por completo (mediano y alto riesgo).
- ✦ **Elaborar un compromiso** que disminuya el riesgo identificado (alto riesgo).



El siguiente cuadro, es un ejemplo, acerca de cómo se pueden tomar decisiones:

Cuadro de toma de decisiones

Algunos ejemplos de riesgos	No hacer nada	Observar más de cerca	Modificar la actividad	Suspender la actividad	Elaborar un compromiso
No se cuenta con normas escritas acerca de quién atiende a los niños cuando van al baño.			Tener normas escritas		
La selección de los que sirven con niños se hace en base a la confianza que le tenemos.					Si
Asisten muchos niños (a), y son pocas las personas para atenderlos.			Dividirlos por grupos más pequeños, y en otros horarios.		
Muchos niños (as) vienen sin sus padres y no podemos pedirles permiso para tener una actividad fuera de la iglesia.					Si
Los niños más grandes molestan a los más pequeños.					Si
No tenemos establecido qué hacer ante un caso de abuso sexual en la iglesia.					Si
Hasta el momento no hemos realizado charlas sobre cómo prevenir la violencia.			Realizar charlas		
No se cuenta con un botiquín de primeros auxilios.			Tener un botiquín y capacitar en su uso		
Hay un reglamento para trabajar con los niños pero éste no es conocido.			Dar a conocer el reglamento a los maestros y revisarlo.		Si

Paso No. 2: Escribimos el documento

“Escribimos el documento”, es el segundo paso para hacer un documento de compromisos de protección y buen trato a los niños, niñas y adolescentes. Este paso consiste en elaborar el documento, el cual tiene secciones fundamentales, las cuales se pueden completar contestando las siguientes preguntas:

Partes del documento	Preguntas a responder
1. Fundamentos.	-¿Qué es lo que la iglesia desea decir acerca de la protección y el buen trato a los niños, niñas y adolescentes? -¿En qué principios bíblicos se basan? -¿Qué legislación vigente sobre el tema consideran?, entre otras.
2. Propósito.	-¿Por qué la iglesia desea elaborar compromisos de protección y buen trato a los niños, niñas y adolescentes?
3. Procedimientos.	- A nivel general ¿de qué manera la iglesia va a cumplir con esta responsabilidad?
4. Alcances.	-¿Quiénes están obligados a cumplir con esos compromisos y procedimientos? ¿El personal, voluntarios, organizaciones socias? - ¿Sería obligatorio?
5. Definiciones.	-Para la iglesia, ¿Quién es un niño, niña y adolescente?, ¿qué es proteger? ¿En qué consiste la violencia hacia la niñez?, entre otras.
6. Aspectos de protección y buen trato a los niños, niñas y adolescentes.	-¿Qué compromisos concretos sobre protección y buen trato a los niños, niñas y adolescentes, la iglesia ha asumido?
7. Seguimiento.	-¿Qué procedimientos se realizarán para que los compromisos de protección y buen trato se cumplan?

El lenguaje de este documento, debe ser sencillo, claro y comprensible para todos. Además, debe de tener las secciones mencionadas anteriormente. Para ver un ejemplo de un “Documento de compromisos de protección y buen trato a los niños, niñas y adolescentes”, ver el anexo No. 3.

Paso No. 3: Consultamos

“Consultamos”, es el tercer paso para hacer un documento de compromisos de protección y buen trato a los niños, niñas y adolescentes. Este paso consiste en compartir el documento, distribuyéndolo de forma escrita, o presentándolo en una reunión. El documento debe de ser revisado por otros integrantes de la iglesia, y por los responsables de otras áreas, relacionados directa o indirectamente con los niños, niñas y adolescentes. También se deben de pedir sugerencias de algunos padres y madres de familia; y aún tomar en cuenta, la opinión de los propios niños, niñas y adolescentes.

Algunas actividades para conocer la opinión de los niños, niñas y adolescentes son:

1. Organizar juegos de roles sobre los compromisos de protección y buen trato. Por ejemplo, 2 o más niños y niñas, pueden ofrecerse voluntariamente a interpretar una situación (por ejemplo, cuando unos niños fastidian a otros, en el patio de recreo; o cuando un líder pierde la paciencia y se enoja); y los otros niños, opinan acerca de qué hacer al respecto.
2. Invitar a los niños y niñas a hacer un dibujo, acerca de cómo desean que se les trate, o de situaciones de violencia que han vivido. El maestro (a) comenta las situaciones.
3. Involucrar a niños, niñas y adolescentes con habilidades artísticas, para que ayuden a crear versiones de los compromisos tomados, de acuerdo al “lenguaje” de sus compañeros de la misma edad; y conversar acerca de sus opiniones.

Paso No. 4: Redactamos el documento final

“Redactamos el documento final”, es el cuarto, y último paso para hacer un documento de compromisos de protección y buen trato a los niños, niñas y adolescentes.

En este documento final se incorporan las recomendaciones dadas por los diversos grupos consultados; se usa un lenguaje claro, sencillo y fácil de entender; se usa como referencia el esquema del documento inicial; y se elabora una versión de los aspectos más importantes del documento, adaptado al “lenguaje” de los niños, niñas y adolescentes. En este último aspecto, los maestros que trabajan con los niños y adolescentes, pueden ayudar.

De esta manera, hemos completado el primer aspecto (Elaborar un documento de compromisos), para ser una iglesia que cumple con sus compromisos de protección y buen trato a los niños, niñas y adolescentes. Ahora, toca cumplir con el segundo aspecto: “Poner en práctica esos compromisos”.



4.2 Poner en práctica esos compromisos.

¿Cómo hacer para que ese documento de compromisos se ponga en práctica? Para ello, algunas acciones a realizar son:

✦ Aprobar esos compromisos.

Es importante que esos compromisos sean aprobados en una reunión del comité, junta directiva, o instancia de autoridad, dentro de la iglesia, mediante la firma de un documento y su archivo. Asimismo, se sugiere, designar a una persona o comité, para ser responsable de la protección, y buen trato a los niños, niñas y adolescentes.

✦ Difundir los compromisos.

Se distribuye una copia escrita de los compromisos, a todo el personal, líderes y pastores, y a todas las personas vinculadas en el trabajo con niños, niñas y adolescentes, en la iglesia. Todos podrán leer esos compromisos y hacer preguntas a las personas responsables de la protección y buen trato a esta población.

Existen varias formas de difundir los compromisos asumidos. Por ejemplo, de manera formal (por medio, de informativos en reuniones, boletines, cartas a todo el personal, conferencias, la declaración de un compromiso institucional y personal, entre otras); y de manera informal (a través de las conversaciones entre amigos y familiares, como parte de una capacitación, en discusiones presenciales o a distancia, a través del facebook, blogs, otros).

✦ Difundir esos compromisos entre los niños, niñas y adolescentes.

Consiste en distribuir entre los niños y adolescentes, una versión del documento de compromisos y acciones a realizar, adaptado al “lenguaje” de ellos.

✦ Firmar compromisos personales.

Ello consiste en la firma de un documento por todo el personal (contratado y voluntario) donde declara de manera escrita, cumplir con los compromisos de protección y buen trato a los niños, niñas y adolescentes.

Finalmente, el último aspecto para ser una iglesia que cumple con sus compromisos de protección y buen trato a los niños, niñas y adolescentes, es “Hacer el seguimiento a esos compromisos”.

4.3 Hacer el seguimiento a esos compromisos.

Este último aspecto, consiste en supervisar y evaluar, el cumplimiento de los compromisos de protección y buen trato, acordados. Para ello se sugieren las siguientes actividades:

- ✦ Establecer un período de evaluación de los compromisos elaborados, por ejemplo, puede ser semestral o anual.
- ✦ Elaborar informes semestrales o anuales, considerando las áreas y aspectos que menciona el documento de compromisos de protección y buen trato.
- ✦ Identificar las fortalezas y debilidades de los compromisos establecidos. De esta manera, se pueden ir haciendo mejoras.

El siguiente cuadro, es un ejemplo de la evaluación del cumplimiento de los compromisos asumidos por una iglesia:



Cuadro de evaluación de compromisos (semestral)

Compromisos	Evaluación			Limitación	Propuesta
	No se cumple	Se cumple a medias	Se cumple		
Toda(o) hermana(o) que desee servir con los niños debe ser evaluado por su líder y el pastor, en base a su testimonio, y antecedentes personales que presente por escrito.		X		El líder no exige los antecedentes personales.	Reunión del pastor con el líder para identificar los motivos para no pedir antecedentes.
Toda salida con niños, niñas o adolescentes a un paseo, campamento o retiro, deberá hacerse con un permiso escrito de sus padres.			X		
Todo niño (a) o adolescente debe saber que debe dar un buen trato a otros niños y adolescentes.	X			Los maestros no han elaborado pautas de buen trato para su clase.	Los maestros deben incorporar las pautas de buen trato en las clases bíblicas.
La iglesia es responsable de capacitar a los maestros acerca de cómo prevenir las diversas formas de violencia hacia los niños, niñas y adolescentes. Estas capacitaciones se realizarán una vez al año, y los maestros tienen la obligación de asistir.	X			Hay muchas actividades en la iglesia, y no se sabe quienes pueden hacer la capacitación.	Incluir la actividad en el calendario de la iglesia. Designar a personas que busquen instituciones o profesionales cristianas que capaciten en esos temas.
Todo maestro de niños (as) o adolescentes antes de asumir su cargo debe tener conocimiento de los compromisos de protección y buen trato. Deben firmar un compromiso escrito al respecto.			X		



“Sólo hay un Dios, y es Padre de todos: gobierna sobre todos, actúa por medio de todos, y está en todos”.

Traducción en lenguaje actual

Efesios 4:6



Otras acciones por hacer...

Otras

acciones por hacer...

Creemos que para enfrentar esta cultura de violencia que nos afecta a todos, y en especial a los niños, niñas y adolescentes, se debe practicar y promover el buen trato. Para ello, se recomienda:

- ✦ Preparar a los padres para ser mejores padres.
- ✦ Educar a los niños, niñas, adolescentes, y a sus familias, en prevenir las diversas formas de violencia.
- ✦ Capacitar a las personas de la iglesia que están en contacto con niños y adolescentes, en cómo prevenir y actuar frente al maltrato y al abuso sexual.
- ✦ Contar con materiales educativos apropiados para las diversas edades de niños y adolescentes, con el fin de enseñarles a auto protegerse de posibles situaciones de violencia.
- ✦ Contar con un equipo de líderes y/o profesionales preparados en tratar los casos de maltrato, abuso sexual y violencia.
- ✦ Promover la participación de los niños, niñas y adolescentes, para que puedan expresar los problemas que afectan su vida y desarrollo.
- ✦ Promover el buen trato a los niños, niñas y adolescentes, en la familia y en la iglesia.



Pautas para promover el buen trato en la familia

- Dedicar a los hijos un tiempo para hablar, jugar o ayudarles en sus necesidades e intereses.
- Aceptar y valorar a nuestros hijos por lo que son, no sólo por sus logros.
- Resolver los problemas y diferencias en forma sana y madura, dejando de lado las discusiones, peleas, largos silencios e indiferencia.
- Pedir las cosas diciendo “por favor” y agradecer toda ayuda con la palabra “gracias”.
- Expresar con palabras y acciones, de diversas maneras y en todo momento, el cariño que sentimos los unos por los otros.
- Buscar cada día crecer en el control y dominio de las emociones.
- Expresar afecto con caricias, abrazos y besos.
- Establecer en el hogar normas de convivencia y disciplina, de acuerdo a las edades de los miembros de la familia.
- Corregir a los niños a través de pautas de disciplina que interioricen en ellos normas y límites, evitando toda situación, conducta, palabra, que dañe sus cuerpos y emociones.

Pautas para promover el buen trato en la iglesia

- Reconocer que es posible la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes, en la familia, sea esta cristiana o no.
- Dar seguridad a las familias a que puedan expresar las situaciones de maltrato que les afectan.
- Desarrollar actividades de fortalecimiento de la familia como paseos, actividades de integración, juegos, dinámicas y encuentros.
- Instruir a los niños, niñas y adolescentes a valorarse y a respetarse a sí mismos y a su prójimo, al ser imagen y semejanza de Dios.
- Promover la recuperación y sanidad de las víctimas de violencia en la familia, en especial de los niños, niñas y adolescentes.



“No explotes a los huérfanos, porque si tú y tu pueblo lo hacen, y ellos me piden ayuda, yo te aseguro que atenderé a su clamor”

Éxodo 22:22-23



A manera de conclusión

A manera de conclusión

A lo largo de este libro se ha revisado la importancia de la protección y buen trato, incluyendo sus bases bíblicas y legales. Además, se han descrito las diversas formas de violencia hacia los niños, niñas y adolescentes, y los pasos para elaborar compromisos de protección y buen trato hacia esa población, en las iglesias. En base a todo ello, se puede afirmar lo siguiente:

- ✦ Los derechos de los niños, niñas y adolescentes a la protección y buen trato, nacen en el corazón de Dios¹⁷ (Éxodo 22:22-23)
- ✦ La protección y buen trato a los niños y adolescentes, no es sólo elaborar compromisos que hagan a las iglesias más seguras y amables. Se debe tener una actitud a favor de la niñez y adolescencia, buscando mejorar su educación y desarrollo; y contribuir en su rehabilitación, en caso de que hayan sido afectados por alguna forma de violencia.

Una evangelización completa se propondrá no solo formar al niño en la devoción, sino también en el logro de un cuerpo sano, una mente educada y de relaciones humanas saludables¹⁸ (2002).

- ✦ La protección y buen trato a los niños, niñas y adolescentes no se queda solamente, “dentro de las paredes de la iglesia”. En este esfuerzo, se debe de considerar también a la familia, al ser ésta, el espacio fundamental donde los niños y adolescentes se desarrollan.
- ✦ La violencia hacia los niños, niñas y adolescentes es una ofensa contra Dios y un acto injusto. Como personas, familias, e iglesias, es necesario intervenir y enfrentar esta violencia con los recursos que Dios no dio, y el más importante de ellos, es el amor (1 Corintios 13:13).

¹⁷ H. Segura. “Un niño los pastoreará”, Editorial Mundo Hispano, El Paso, 2006, pág.13.

¹⁸ E. Sánchez “Pastoral de la Infancia, Iglesia, Familia y Niño Hoy, Análisis de la Situación”. Consulta Latinoamericana sobre Niñez, Adolescencia e Iglesia, Barba de Heredia, Costa Rica septiembre del 2002. Movimiento Cristiano Juntos Por la Niñez.



Recursos

Algunos sitios web en donde usted puede encontrar más información son:

Asociación AGAPE	http://www.asociacionagape.org/
Asociación Cristo para la Ciudad. Internacional, Perú	http://www.cpciperu.org/
Asociación Paz y Esperanza	http://www.pazyesperanza.org
Código de los Niños y adolescentes	http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/Leyes/27337.pdf
Consejero legal en abuso sexual infantil y violencia familiar	http://www.consejerolegal.info/
Programa de Prevención de Abuso Sexual en Niños y Niñas, Corazones en Acción	http://www.pare.com.pe
Red Miqueas	http://www.redmiqueas.org
Red Viva del Perú	http://www.redviva.org
Sociedad Bíblica Peruana	http://www.casadelabiblia.org/
World Vision Perú	http://www.visionmundial.org.pe/
Compassion International	http://www.compassion.com

Anexo No. 1: Otras formas de violencia sexual

La violencia sexual tiene dos formas: el abuso sexual y la explotación sexual comercial.

Abuso Sexual

Consiste en incluir a niños, niñas o adolescentes en acciones de tipo sexual. Ellos y ellas, por su edad y desarrollo, no comprenden esas acciones completamente, ni están preparados para dar su aprobación.

El abuso sexual, no es solamente tocar los genitales o violar a un niño, niña o adolescente. El siguiente cuadro describe otras formas de violencia sexual que pasan desapercibidas y son más frecuentes.



Forma	Tipo de contacto físico	Características
EXPOSICIÓN	Sin contacto físico	<ul style="list-style-type: none"> • Exhibicionismo: se muestran los genitales a un niño, niña o adolescente; o se les muestra a una persona que se masturba. • Voyeurismo: mirar, fotografiar, o filmar la desnudez de un niño, niña o adolescente. • Exposición a pornografía: se les muestra revistas, fotos o películas pornográficas. • Exposición a abusos verbales: se coloca al niño, niña o adolescente a que escuche conversaciones sexuales, sea en persona, por teléfono o internet.
ACTOS CONTRA EL PUDOR	Con contacto físico	<ul style="list-style-type: none"> • Manoseo: tocar, acariciar, rozar o frotar el cuerpo de un niño, niña o adolescente, sobre sí mismo o un tercero. • Beso: besar al niño, niña o adolescente, en forma prolongada e íntima, especialmente en la boca, yendo más allá de las pautas familiares o culturales. • Sexo interfemoral: frotar los genitales entre los muslos y por los genitales y ano del niño o adolescente sin llegar a la penetración.
VIOLACIÓN		<ul style="list-style-type: none"> • Sexo oral: estimular los genitales del niño, niña o adolescente con la boca, u obligarlos a estimular los órganos genitales del abusador. • Penetración anal o vaginal: penetrar la vagina o el ano con el pene u otros objetos.

La ley peruana sanciona todo acto sexual de un adulto con un menor de 18 años de edad, por más que exista aprobación por parte del niño, niña o adolescente.

La Ley No. 28704 del 5 de Abril 2006 modifica los artículos 170, 171, 172, 173, 173-A, 174, 176, 176-A y 177 del Código Penal Peruano relativos a los delitos contra la libertad sexual y excluye a los sentenciados de los derechos de gracia, indulto y conmutación de la pena. Las modificaciones realizadas sancionan hasta la fecha las relaciones sexuales con adolescentes, sin diferenciar si se trata de una violación sexual, o si estas se realizaron con su aprobación.

La explotación sexual comercial

Es una forma extrema de violencia sexual. Consiste en utilizar a menores de 18 años de edad, para tener relaciones sexuales, a través de un pago económico. La explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes incluye:

Tipos	Descripción
Pornografía infantil y adolescente	Es la producción, distribución, y venta de videos, audios, y/o fotografías, de relaciones sexuales reales o simuladas, con menores de 18 años, con fines comerciales.
Niños, niñas o adolescentes usados para pornografía	Es la comercialización del cuerpo de niñas, niños y adolescentes en actos sexuales, a cambio de un pago (por ejemplo, dinero, bienes o servicios), o de cualquier otra retribución.
Espectáculos sexuales	Es la utilización de menores de edad en exhibiciones o en espectáculos, con fines sexuales o eróticos.
Trata de niñas, niños y adolescentes con fines de explotación sexual comercial	Es la transferencia o traslado de un niño, niña o adolescente, por parte de una persona o grupo de personas, a otra. Esta actividad tiene fines sexuales, a cambio de una remuneración o cualquier otra retribución (alimentos, vestido, otros).

Anexo No. 2: Lista de chequeo de riesgos

Lea cada pregunta y escriba una (X) en las columnas sí o no, de acuerdo a su respuesta. Si la situación que se realiza parcialmente, marque en la columna (+). Cualquier observación importante en relación a la pregunta, escríbala en la última columna.

A. Conducta de miembros, trabajadores y voluntarios con el niño, niña y adolescente	si	no	+	Observaciones
1. ¿Se tienen normas respecto a evitar el uso de palabras con los niños, niñas y adolescentes que los dañen emocionalmente como apodos, insultos, palabras en doble sentido, amenazas o gritos?				
2. ¿Se identifica qué procedimientos se siguen para corregir conductas inadecuadas de un niño, niña o adolescente?				
3. ¿Se cuentan con normas de privacidad que los educadores deben seguir cuando los niños o niñas usan los baños?				
4. ¿Se tienen procedimientos para el caso en que los niños o niñas pequeñas, o con necesidades especiales, necesiten cambiarles de ropa, llevarlos al baño, otros?				
5. ¿Se tiene establecido en qué circunstancias una persona adulta puede acompañar a un niño o niña fuera de la iglesia?				
6. ¿Se tienen procedimientos cuando un padre de familia de un niño o niña no haya llegado a recogerlo?				
7. ¿Existe normas acerca de las condiciones que tienen que tomarse en cuenta en casos de consejería individual a los niños, niñas y adolescentes?				

B. Selección/evaluación de personal y voluntarios	si	no	+-	Observaciones
<p>8. ¿Se llena una solicitud de ingreso al ministerio con niños y/o adolescentes?</p> <p>9. ¿Se solicita hojas de vida, referencias y/o antecedentes de las personas a ser seleccionadas para trabajar con los niños?</p> <p>10. ¿La iglesia revisa los antecedentes (de vida y legales) de los voluntarios y líderes en perspectiva, y/o de los líderes del ministerio?</p> <p>11. ¿Se sabe cuál es el perfil de cada cargo, con descripciones y requisitos para el trabajo con niños, niñas y adolescentes?</p> <p>12. ¿Existe un manual de funciones (funciones y responsabilidades) para cada cargo de trabajo con niños y adolescentes?</p> <p>13. ¿Se involucra a los voluntarios en programas de inducción (orientación al inicio de sus labores en el ministerio) y capacitación?</p>				
C. Supervisión de las actividades	si	no	+-	Observaciones
<p>14. ¿Cada salón de clase tiene cuando menos a un adulto?</p> <p>15. ¿Tienen ventanillas de seguridad en cada puerta de los salones, para poder observar las actividades en cada salón, para su seguridad?</p> <p>16. ¿Se cuentan con supervisores que vigilen la entrada y salida de los niños, niñas y adolescentes, y otras personas en las áreas donde ellos realizan sus actividades?</p> <p>17. ¿Las actividades de cada clase, están en un calendario visible?</p> <p>18. ¿Se cuentan con fichas u hojas para reportar dudas, incidentes con los niños, o inquietudes de los que trabajan con niños?</p> <p>19. ¿Usan una forma de registro que tiene un lugar para la firma de entrega y de salida de los niños y niñas, en los ministerios que realiza la iglesia?</p> <p>20. ¿Usan tarjetas con nombres, fotochek o cualquier otra forma de identificación de los padres que dejan a sus niños en los salones durante las actividades de la iglesia?</p> <p>21. ¿Se archiva o mantiene actualizado un registro de donde se encuentran los padres, en caso de emergencia mientras están en la iglesia?</p> <p>22. ¿Cuentan con normas de seguridad para el recojo de los niños y niñas, evitando que personas extrañas suplanten a sus padres o apoderados?</p>				

D. Salidas fuera de la iglesia	si	no	+-	Observaciones
<p>23. ¿Usa la iglesia hojas de permiso para sus actividades fuera del local de donde realiza sus actividades normales?</p> <p>24. ¿Usa la iglesia hojas de situación médica para todas sus actividades fuera del local o diferentes a las actividades normales de la iglesia?</p>				
E. Comportamiento de niños(as) y adolescentes hacia otros niños(as) y adolescentes	si	no	+-	Observaciones
<p>25. ¿Los niños, niñas y adolescentes conocen qué deben, y no deben hacer con otros niños, niñas y adolescentes, en términos de su protección y cuidado mutuo?</p> <p>26. ¿Los niños, niñas y adolescentes conocen qué situación deben reportar sobre otro niño y adolescente, para prevenir o atender un posible maltrato o abuso?</p> <p>27. ¿Los niños y adolescentes conocen varias personas e instancias a quienes acudir en la iglesia, en caso de una situación de abuso?</p>				
F. Enfermedades y accidentes	si	no	+-	Observaciones
<p>28. ¿Hay, por escrito, un procedimiento para reportar enfermedades?</p> <p>29. ¿Hay, por escrito, un procedimiento a seguir para reportar un accidente?</p>				
G. Violencia física, psicológica y sexual	si	no	+-	Observaciones
<p>30. ¿Se cuenta con procedimientos de intervención y reporte de casos de violencia a los niños, niñas y adolescentes (físico, psicológico, sexual) que hayan ocurrido, dentro y fuera de la iglesia?</p> <p>31. ¿Se tienen procedimientos para reportar los casos de violencia a los niños, niñas y adolescentes, a los familiares?</p> <p>32. ¿Se sabe qué procedimientos se siguen para reportar estos casos a las autoridades competentes?</p> <p>33. ¿Se identifica quiénes se encargan de darle acompañamiento espiritual, emocional, y otros, a la víctima y al victimario?</p> <p>34. Se brinda información (folletos, charlas y/o predicaciones) para sensibilizar a toda la congregación acerca de las situaciones que puedan dañar a los niños como el maltrato o el abuso.</p>				

H. Confidencialidad	si	no	+-	Observaciones
35. ¿Se tienen medidas adecuadas para asegurar la estricta confidencialidad de los reportes de los casos de violencia (física, psicológica y sexual)? 36. ¿Se tienen normas acerca de la confidencialidad de brindar los datos personales de los niños, niñas y adolescentes?				
I. Comunicaciones internas y externas	si	no	+-	Observaciones
37. ¿Se tienen normas para el uso de informaciones y publicidad interna y externa de la iglesia donde se haga referencia de los niños, niñas o adolescentes o se usen imágenes de ellos?				
J. Seguridad en los ambientes educativos	si	no	+-	Observaciones
38. ¿Hay un extinguidor de incendios que esté accesible a los voluntarios y trabajadores, y saben ellos en dónde se encuentra y cómo se usa? 39. ¿Tienen los servidores y trabajadores acceso a un teléfono? El número de Emergencia, ¿está visiblemente junto al teléfono? 40. En caso de incendio y/o terremoto, ¿hay un plan de evacuación de la iglesia? 41. ¿La ruta de evacuación se encuentra visible en cada uno de los salones? las salidas de emergencia ¿están claramente marcadas? 42. ¿Tienen un botiquín de primeros auxilios? ¿Saben los servidores y trabajadores en dónde se encuentra? ¿Hay una persona designada con la responsabilidad de mantenerlo actualizado? 43. ¿Hay pautas por escrito en lo concerniente al uso de medicamentos mientras los niños, niñas y adolescentes están participando en las actividades de la iglesia? 44. ¿Los trabajadores y voluntarios son capacitados en cómo brindar la atención de primeros auxilios a los niños, niñas y adolescentes, ante casos que ocurran en la iglesia?				
K. Equipo, mobiliario e infraestructura	si	no	+-	Observaciones
45. ¿Está el salón equipado con mobiliario apropiado para la edad de los estudiantes? 46. El equipo y mobiliario de cada salón, ¿se encuentra en buenas condiciones, sin fillos, partes rotas o substancias tóxicas? ¿tiene una estructura sólida? 47. ¿Hay baños exclusivos y adecuados para los niños y niñas?				

L. Estatutos/reglamentos	si	no	+-	Observaciones
48. ¿Los estatutos o reglamentos de la iglesia, toman cuenta el tema de la protección frente a situaciones de maltrato o abuso hacia niños, niñas y adolescentes?				
M. Presupuesto	si	no	+-	Observaciones
49. ¿Se otorga una partida económica que permite contar con los recursos necesarios para las actividades con niños y adolescentes (ambiente, mobiliario, materiales, otros)?				
N. Redes	si	no	+-	Observaciones
50. ¿Se cuenta con un directorio de instituciones cristianas y no cristianas que trabajan el tema de promoción, protección y defensa de los niños, niñas y adolescentes? 51. ¿Se desarrollan acciones de intercambio de experiencias con otras organizaciones (cristianas o no) a favor de la protección de los niños, niñas y adolescentes?				

Anexo No. 3: Documento de compromisos de protección y buen trato a los niños, niñas y adolescentes

1. Fundamentos.

La (nombre de la iglesia) busca que los niños, niñas y adolescentes puedan experimentar el amor de Dios. Esta comunidad de fe busca brindar seguridad y un trato amable a todas las personas, incluidas los niños, niñas y adolescentes. La Biblia es el fundamento de nuestros compromisos y procedimientos para lograrlo¹⁹.

“Y les presentaban a los niños para que los tocara, y los discípulos reprendían a los que los presentaban. Viéndolos Jesús se indignó y les dijo; Dejad que los niños vengan a mí, y no se lo impidáis; porque de ellos es el reino de Dios. De cierto os digo, que el que no reciba el reino de Dios como un niño, no entrará en él. Y tomándolos en los brazos, poniendo las manos sobre ellos, los bendecía”.
Marcos 10:13-16

2. Propósito.

La (nombre de la iglesia) busca elaborar compromisos de protección y buen trato para reducir el riesgo de violencia física, emocional y sexual de niños, niñas y adolescentes, durante su participación en las actividades de la iglesia. Asimismo, estos compromisos, buscan orientar al personal y voluntarios, acerca de esos temas.

3. Procedimientos.

- ✦ Establecer medidas apropiadas para prevenir todo tipo de violencia hacia los niños, niñas y adolescentes.
- ✦ Se realizarán entrenamientos a los voluntarios respecto a cómo prevenir diversas formas de violencia en la iglesia.
- ✦ Se hará uso de la regla de conducta de oro, con los niños, niñas y adolescentes: “haz a otros, lo que te gustaría que hagan contigo”.
- ✦ Se establecerán compromisos de disciplina en el salón de clases, y en los lugares abiertos.
- ✦ Se evaluarán a los trabajadores contratados y a los voluntarios, asegurándonos que no tengan antecedentes de violencia hacia menores de edad.

¹⁹ Adaptado de Políticas de Protección de Iglesia Evangélica Metodista Unida de Floris, Virginia, EE.UU. (<http://florisumc.org/files/Leadership%20Resources/3%20-%20Policy%20and%20Procedures/Politica%20de%20procedimientos%20para%20la%20proteccion%20de%20ninos%20y%20estudiantes.pdf>).

4. Alcances.

La junta directiva de (nombre de la iglesia) establece compromisos de protección y buen trato a los niños, niñas y adolescentes, dirigidos a la:

- ✦ Junta Directiva.
- ✦ Pastores.
- ✦ Líderes.
- ✦ Voluntarios.
- ✦ Otras iglesias o instituciones, que se vinculen con la iglesia a través de convenios o acuerdos.

5. Definiciones.

Niño o niña:

En base al “Código de los niños y adolescentes” del Perú, entendemos por niño o niña, a todo ser humano, desde que es concebido hasta los 12 años; y a un o una adolescente, desde los 12 hasta los 18 años de edad” (2000).

Violencia hacia los niños, niñas y adolescentes:

La violencia consiste en acciones o amenazas que realiza una persona, al imponer su voluntad sobre otra. En estas acciones, se usa intencionalmente o no, la fuerza física o poder²⁰(2002), en contra de la salud, supervivencia, desarrollo o dignidad, de otra persona.

Abuso sexual:

Consiste en incluir a niños, niñas o adolescentes en acciones de tipo sexual. Ellos y ellas, por su edad y desarrollo, no comprenden esas acciones completamente, ni están preparados para dar su aprobación.

6. Aspectos de la protección y buen trato a los niños, niñas y adolescentes.

Esta sección es sumamente importante. En ella se anotan los compromisos que se han elaborado, luego de haber identificado los riesgos y haberlos priorizado. Es necesario precisar sólo los aspectos que se consideren más necesarios para la iglesia.

²⁰ Definición tomada del “Informe mundial sobre la violencia y la salud” (2002), Organización Mundial de la Salud.

Por ejemplo:

Conducta de miembros y voluntarios hacia los niños, niñas y adolescentes:

- ✦ El personal de (nombre de la iglesia) no debe acariciar, besar, abrazar o tocar, de forma inapropiada a los niños, niñas y adolescentes con quienes se relaciona con ocasión del servicio o trabajo que realiza. El personal debe cuidar su vocabulario y los excesos de confianza con ellos²¹ (2008).
- ✦ En ningún caso, un adulto podrá llevarse un niño o niña fuera de las instalaciones de la iglesia, excepto con la presencia de un adulto responsable del menor o por autorización escrita y firmada por los padres del menor, previa verificación.

Selección/evaluación de personal y voluntarios:

- ✦ Todo hermano(o) que desee servir con los niños debe ser evaluado por su líder y el pastor en base a su testimonio, y antecedentes personales que presente por escrito.
- ✦ Todo maestro de niños, niñas o adolescentes, antes de asumir su cargo debe tener conocimiento de los compromisos de protección y buen trato. Debe dejar por escrito su compromiso de cumplir con ellos.

Salidas fuera de la iglesia

- ✦ Toda salida con niños o niñas a un paseo, campamento o retiro, deberá hacerse con un permiso escrito de sus padres. Es responsabilidad de la iglesia conocer a los padres de familia del niño, niña o adolescente que asistan.

Comportamiento de niños(as) y adolescentes hacia otros niños(as) y adolescentes

- ✦ Todo niño, niña o adolescente debe saber que debe dar un buen trato a otros niños y adolescentes. Es responsabilidad del maestro(a) o líder, hacer que los niños y adolescentes conozcan y cumplan esta norma.

Violencia física, psicológica y sexual

- ✦ La iglesia tiene la responsabilidad de capacitar a los maestros de niños, niñas y adolescentes acerca de cómo prevenir las diversas formas de violencia hacia sus estudiantes. Estas capacitaciones se realizarán una vez al año y los maestros tienen la obligación de asistir.

Confidencialidad

- ✦ Con el fin de salvaguardar la integridad del menor y del adulto, la iglesia garantizará que el acceso a la información esté limitada a la persona responsable de los niños, niñas y adolescentes, o a autoridades pertinentes, siguiendo un análisis cuidadoso y responsable del manejo de los hechos.
- ✦ La iglesia se interesará en manejar con sumo cuidado y responsabilidad los archivos confidenciales de los procesos llevados a cabo, evitando que se filtre la información.

Prevención

- ✦ Toda la congregación, en especial padres y personal que trabajan con niños, niñas y adolescentes, de acuerdo a sus edades, recibirán sesiones de entrenamiento en prevención de violencia hacia la niñez.

7. Seguimiento.

- ✦ Cada 3 meses, el responsable del área de educación cristiana, enviará un informe al pastor responsable, acerca del cumplimiento de los compromisos y las acciones ocurridas durante ese periodo.

²¹ Adaptado de Política de Protección al Niño, Niña y Adolescente de World Vision Perú, 2008.

Anexo No. 4: Solicitud de voluntario

DATOS GENERALES

Fecha:..... Fecha de Nacimiento

Nombres y apellidos completos:

N° de DNI:

Dirección actual:.....

Centro de trabajo o estudio:.....

Correo electrónico:.....

Teléfono de Casa:..... Celular:.....

REFERENCIAS

(Escriba los datos de una persona que pueda brindar alguna referencia acerca de usted)

Nombre de persona de referencia:.....

Dirección:.....

Correo electrónico:..... Teléfonos:.....

MOTIVOS

¿Cuál es el cargo que desea? Explique los motivos por el cual desea servir en esa área

Haga una lista de los dones, entrenamiento, educación, u otros factores que le han preparado para servir con los niños, niñas y/o adolescentes

ANTECEDENTES

Los datos de esta sección serán manejados con absoluta reserva

¿Ha sido denunciado o arrestado por un delito? No Sí. Si la respuesta es sí, indique la fecha y describa el delito:

¿Ha sido investigado o denunciado por abuso o negligencia a un niño (a) o adolescente? No Sí. ¿Si usted ha puesto sí, indique la fecha y describa el hecho?

¿Le han ocurrido algunas de estas situaciones?

Maltrato físico. No Sí

Maltrato emocional No Sí

Abuso sexual No Sí

¿Ha recibido algún tipo de ayuda médica, psicológica o espiritual? Describa la ayuda:.....

¿Cómo se siente ahora? (Explique):.....

Por la presente declaro que la información brindada es verdadera, y entiendo que hacer una declaración falsa puede generar sanciones legales y las definidas por las autoridades de la iglesia.

Firma.....

Anexo No. 5: Modelo de compromiso personal

“Yo, (nombres y apellidos), declaro haber leído y comprendido los compromisos de protección y buen trato a los niños, niñas y adolescentes de (nombre de la iglesia). Expreso que estoy de acuerdo con ellos, y me comprometo a cumplir esos compromisos en mi labor y/o trabajo voluntario que realice”.

Nombres y apellidos:.....

Cargo:.....

Firma:.....

Fecha:.....



Anexo No. 6: Cómo hacer una denuncia por violencia familiar y sexual

Para víctimas de violencia familiar²²:

1. Puede poner la denuncia en la comisaría, o ante el Fiscal Provincial de Familia, de su barrio. La denuncia puede ser verbal o por escrita. Es importante llevar su documento de identidad.
2. NO ES NECESARIO que la víctima sea examinada para recibir su denuncia.
3. NO ES NECESARIO tener huellas visibles del maltrato para denunciar. Se puede denunciar el maltrato psicológico, aún cuando no exista maltrato físico.
4. NO ES NECESARIO ir con un abogado para poner la denuncia.
5. La denuncia puede ser puesta por la víctima o por sus familiares.
6. En el caso de violencia familiar en contra de niños, niñas o adolescentes, la denuncia puede ser puesta por CUALQUIER persona que conozca de los hechos.
7. Luego poner la denuncia, reúna los oficios para los exámenes correspondientes, por ejemplo: médico legista, perito psicólogo, entre otros.
8. En casos de emergencia, cuando se están produciendo actos de violencia en el momento, llame a la línea 105. La policía tiene la facultad de entrar al domicilio del agresor.

Para víctimas de violencia sexual:

1. Puede poner la denuncia en la comisaría, o ante la Fiscalía Provincial Penal de Turno o Mixta, de su barrio. La denuncia puede ser verbal o por escrito. Es importante llevar su documento de identidad.
2. LA VICTIMA NO DEBE SER EXAMINADA por ningún motivo en la comisaría para recibir su denuncia.
3. NO ES NECESARIO ir con un abogado para poner la denuncia.
4. Luego de poner la denuncia, reúna los oficios para los exámenes correspondientes, por ejemplo: médico legista, perito psicólogo, entre otros.
5. Se recomienda a la víctima, que no se cambie de ropa, ni se bañe antes de pasar los exámenes médicos y pericias correspondientes. Algunas evidencias del delito, podrían perderse. Por ello, se recomienda que la denuncia sea puesta LO ANTES POSIBLE.
6. Detalle los hechos en orden y claramente, para facilitar la investigación. Mencione el nombre del agresor si lo conoce, así como las referencias que hagan posible su detención.
7. Señale si entre la víctima y el denunciado, existe un vínculo particular, como parentesco, dependencia, entre otros. Según los casos, se consideran otros cargos según la legislación penal.
8. Los casos de violación de niños, niñas y adolescentes, pueden ser denunciados por CUALQUIER persona que conozca de los hechos. Los Defensores de las DEMUNAS y los directores de colegio, están obligados de informar a las autoridades policiales y judiciales, de los casos de violencia sexual en contra de niños, niñas y adolescentes, que conozcan.
9. Por ningún motivo se requerirá la confrontación del agresor y la víctima cuando ésta tuviera menos de 14 años.

²² Texto tomado y adaptado, de la página web del Ministerio de La Mujer y Desarrollo Social, Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (<http://www.mimdes.gob.pe/programas/contra-la-violencia-familiar-y-sexual.html>).

Bibliografía

Gobierno del Perú 2000. Código de los Niños y Adolescentes. Lima.

Mendoza, R., Calderón, M 2001. Liderazgo Juvenil Evangélico en el Perú: Experiencia sexual, actitudes y expectativas hacia su propia sexualidad. Trabajo no publicado.

Organización de las Naciones Unidas 1989. Convención de los Derechos del Niño.

Organización Mundial de la Salud 2002. Informe mundial sobre la violencia y la salud.

Red Viva 2000. Niños en riesgo: una frontera de misión. Lima.

Sánchez, E. 2002. Pastoral de la Infancia, Iglesia, Familia y Niño Hoy, Análisis de la Situación. Consulta Latinoamericana sobre Niñez, Adolescencia e Iglesia. Costa Rica: Movimiento Cristiano Juntos Por la Niñez.

Segura, H. 2006. Un niño los pastoreará. El Paso: Editorial Mundo Hispano.

Stafford, W. 2005. La evangelización es más eficaz entre los niños. Grupo Barna.

UNICEF 2008. Estado Mundial de la Infancia.

World Vision Perú 2008. Política de Protección a los Niños, Niñas y Adolescentes. Lima.



Impreso en los talleres gráficos de
Praze Comunicaciones
www.prazeperu.com



Movimiento Cristiano
JUNTOS POR LA NIÑEZ

